

T2-6 Colinas suaves y sedimentarias de usos mixtos con influencia climática del litoral

Localización y distribución espacial

Tipo paisajístico que ocupa el sector occidental del litoral malagueño, desde Manilva hasta la parte oriental de la localidad de Marbella. Esta franja acoge todos los terrenos situados bajo Sierra Bermeja, Sierra Blanca y Sierra de Alpujata. Y esa topografía marca el límite interno del tipo de modo que la aproximación de estos relieves al litoral propicia que la franja aumente o disminuya su anchura. Consecuentemente, el límite septentrional del tipo alcanza la localidad de Gaucín y constituye la franja de mayor anchura del tipo pues los relieves mencionados se emplazan a escasos kilómetros de la franja costera por lo que, siguiendo en dirección Este, Sierra Bermeja comprime la unidad hasta convertirla en un estrecho pasillo litoral dentado por los pequeños valles fluviales que ascienden hacia los terrenos serranos.

En conjunto, el presente tipo alberga una superficie de 361 km² que supone el 2,5% de la superficie total de la provincia de Málaga y se asienta sobre una topografía muy marcada por la pendiente –dada la proximidad de las alineaciones montañosas– pero con escasa altitud, situándose ésta en valores de entre 100 y 200 msnm. El tipo ocupa buena parte de los municipios costeros del litoral occidental de Málaga como Manilva, Casares, Estepona o Marbella; y algo de superficie de municipios situados algo más hacia el interior y cuyo límite no alcanza la línea de costa, es el caso de municipios como Benahavís, Istán y Ojén.

Fundamentos naturales del paisaje

Este tipo de paisaje está bajo la influencia climática de los vientos marítimos del Estrecho de Gibraltar, pero presentando unas rachas medias de viento inferiores a las observadas en otros tipos, donde la posición más enfrentada a la salida del Estrecho provoca que tengan una mayor incidencia en el medio. El presente tipo se ubica sobre terrenos con alturas inferiores a los 200 msnm bajo unos ámbitos serranos que dan paso a suaves colinas que, como consecuencia de la acción erosiva hídrica, ofrecen entre sus cerros y lomas unos valles alargados con vegas fluviales. La conjunción de tierras fértiles, compuestas por arenas y limos, junto a la presencia de un nivel freático relativamente próximo a la superficie, ha facilitado la implantación de cultivos intensivos de regadío. Aunque en las colinas, tanto por la morfología de los terrenos como por el tipo de suelo, se han mantenido espacios de dominante natural que incluyen espacios adheridos y cultivos forestales, así mismo, también adquieren cierta relevancia los cultivos extensivos de secano.

Entre las colinas de areniscas destacan una serie de relieves tabulares que han quedado como testigos de los procesos geológicos del Mioceno, así como de los procesos derivados de la oscilación del nivel del mar –transgresión y regresión– acaecidos en esta zona en diferentes periodos. Se trata de una serie de enclaves que, debido a la mayor consistencia de las arenas y las gravas, han conservado en gran parte las topografías originales.

Toda esta estructura de morfologías asociadas a litologías y usos y coberturas del suelo se rompe en la franja más próxima al litoral donde un pasillo de entre 5 y 7km acoge un extendido suelo artificial. Aquí, tanto los relieves tabulares como las vegas o las coberturas detríticas del sur de Sierra Bermeja han sido ocupados por urbanizaciones residenciales e infraestructuras asociadas, transformando notablemente las características naturales de partida. La importancia de este desarrollo urbano llega a ser tal que la unidad escala sobre las faldas meridionales de Sierra Bermeja para acoger los



últimos desarrollos urbanísticos, quedando patente de esta forma la fuerte relación que guardan este tipo de unidades litorales con otros tipos de paisaje próximos.

En toda la franja litoral malagueña domina un mesoclima caracterizado por su templanza, notablemente temperado por la inmediatez del mar Mediterráneo, que actúa como factor termorregulador de las temperaturas tanto estivales como invernales. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 17 y 19°C, con valores promedio de mínimas que no bajan de 11°C, mientras que las medias máximas se mueven entre 20°C y 24°C. Este contexto térmico permite tan solo una modesta diferenciación entre estaciones.

La pluviosidad de este clima es más elevada al oeste donde se registran valores que oscilan entre 400 y 600 mm/año, decreciendo progresivamente hacia el extremo oriental donde el promedio anual se sitúa en torno a 400mm. El régimen pluviométrico es marcadamente tardo-otoñal e invernal, asociado a la circulación meridional del

vórtice circumpolar responsable de la presencia de vientos atlánticos húmedos, templados y de gran capacidad higrométrica, cuya individualización en el sector del Golfo de Cádiz y mar de Alborán, respecto a la corriente en chorro, favorece que los vientos de componente este adquieran una notable importancia en la pluviosidad del litoral malagueño, como también sucede en las sierras mejor expuestas. Por otra parte, la sequedad de los meses estivales es un hecho acorde al clima Mediterráneo que tan solo se ve atenuada por brisas, brumas y rocíos en los ámbitos más costeros.



Panorámica característica del tipo donde se aprecia con meridiana claridad el mosaico de usos mixtos de estas colinas litorales de la costa occidental de Málaga.

Aprovechamiento antrópico del territorio

Las benignas condiciones del medio descritas han permitido que la impronta paisajística sea predominantemente antrópica y donde la Costa del Sol destaca como uno de los ámbitos urbanos más singulares de Andalucía. Las frecuentes, aunque generalmente reducidas, vegas sustentan teselas agrícolas donde se desarrolla una agricultura muy particular, para la que las condiciones microclimáticas también resultan cruciales. El crecimiento urbano en las tierras de vega, sin embargo, ha transformado drásticamente estos paisajes rurales, especialmente en las últimas tres décadas.

En esencia, el tipo descrito presenta un grado muy intenso, pero a su vez variable, de antropización del territorio, siendo éste un elemento característico de la impronta de la huella humana en forma de crecimientos urbanos a lo largo del litoral que, en la última década, también ha prodigado hacia el interior ocupando zonas acolinadas y pedomantanas, casos como Marbella, Estepona o Casares han de ser necesariamente mencionados en este apartado. Sin embargo, como se ha mencionado, la huella antrópica observada en el presente tipo también adquiere cierta diversidad, pues en las zonas ubicadas más hacia el interior de esta estrecha franja, donde el proceso urbanizador aún no es predominante, es posible encontrar cierta diversidad paisajística asociada a la explotación agrícola y ganadera, así como a la presencia de coberturas de dominante natural. En tal sentido, es posible encontrar mosaicos donde los pastizales se alternan con dehesas y formaciones de quercíneas más o menos cerradas y particularmente influenciadas por el régimen de vientos marítimos provenientes del Estrecho de Gibraltar –consecuencia del llamado efecto Venturi–.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes.

Con carácter general, el litoral es el ámbito más dinámico de la provincia de Málaga aunque, si bien es cierto, en el litoral oriental o axarquía los cambios de uso han sido de carácter predominantemente urbano, mientras que en el presente tipo –que se ubica en la franja costera occidental y que penetra algo más hacia el interior– los cambios de uso acaecidos engloban mayor diversidad.

Lógicamente, el cambio más notable se debe a la expansión del proceso urbanizador donde es posible constatar que el crecimiento en la primera década del siglo XXI ha sido espacialmente intenso entre Manilva y Estepona donde la franja litoral ha quedado prácticamente conurbada; y en el municipio de Marbella hacia el interior – Benahavís y las cotas más altas de Sierra Palmitera-. Buena parte de esta conurbación litoral occidental se ha gestado sobre antiguas campiñas cerealísticas que ya en las décadas de 1950 y 1960 sustituyeron progresivamente a superficies arboladas, espacios adehesados y pastizales que en esa época dominaban esta zona del tipo. Hacia el interior, el marcado carácter rural en el paisaje sigue siendo la nota dominante y, en consecuencia, los usos involucrados en los pertinentes cambios son pastizales, dehesas, formaciones boscosas y repoblaciones forestales.

Mención especial merecen otros usos de instalación reciente en el tipo, caso de los campos de Golf como equipamientos que complementan la oferta turística y de las canteras ubicadas en roquedos calizos como Sierra de Utrera, en el término municipal de Manilva, cuya explotación sirvió como abastecimiento de materia prima para el sector de la construcción y cuya importancia fue capital en la dinámica de paisaje estudiada para el periodo temporal que abarca las décadas de 1990 y 2000.

Descripción del tipo paisajístico

En el litoral malagueño convergen vegas, llanuras aluviales, costas rocosas y sectores de colinas y cerros relacionados con el contacto sierra-mar, y éste se caracteriza, en mayor medida, por el desarrollo de una serie de plataformas litorales más o menos llanas –sin gran inclinación en cualquier caso– que corresponden a relieves tabulares mono y acinales desarrollados como superficies estructurales. Estas unidades resultan mucho más comunes en el litoral centro-occidental, entre Marbella y el límite de la provincia de Cádiz. El desarrollo del proceso urbanizador de estas plataformas litorales ha provocado una distribución actual muy limitada de espacios agrarios o naturales, básicamente hacia el interior siguiendo el valle configurado por el río Guadiaro. Se constituye así un paisaje humanizado muy singular e identificativo del litoral malagueño, que se ejemplifica a la perfección en el sector de la Costa del Sol. Esta conurbación se caracteriza por la atomización urbana, con edificios de distintas tipologías, y por el

gran número de infraestructuras acompañantes, elementos que quedan escasamente integrados tanto en el paisaje urbano tradicional de los pueblos costeros, poco reconocibles en la actualidad, como en el entorno rural y, en menor medida, natural, que ha resultado muy transformado en los que eran sus parámetros definitorios hasta hace apenas 50 años.

Tal es el cosmopolitismo socioeconómico del territorio ocupado por el presente tipo, polarizado en el turismo y en el magno desarrollo del sector servicios asociado a éste, que su paisaje más representativo se extiende destacadamente por otras unidades morfo-estructurales colindantes, y de esta manera se configuran teselas urbanas o rururbanas en las laderas basales de las sierras inmediatas, ocupando igualmente antiguos predios agrícolas de vegas y llanuras aluviales, y llegando a invadir totalmente la primera línea de costa hasta limitar las playas a un cinturón en ocasiones de no más de una veintena de metros.

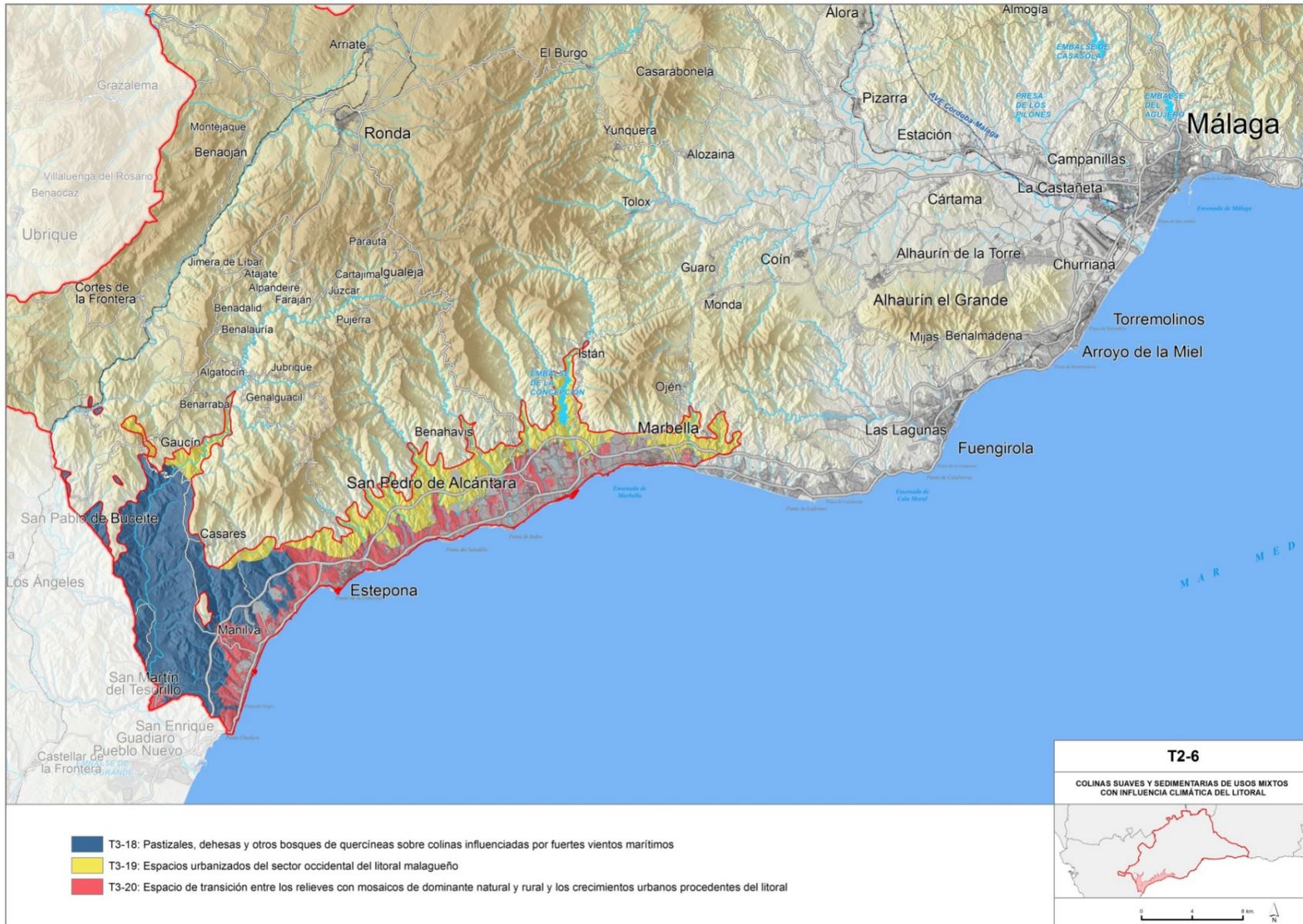
Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Colinas	39
	Alineaciones montañosas	23
	Relieves tabulares	21'3
CLASES LITOLÓGICAS	Arenas y gravas	33
	Areniscas	26'6
USOS DE SUELO	Espacios de dominante natural	54'2
	Suelos artificiales	28'5

Subtipos paisajísticos

El tipo puede definirse en tres subtipos de los que dos son marcadamente reconocibles, mientras que el tercero, surgido de la dinámica urbanizadora reciente, sirve a modo de transición entre los subtipos anteriores, conjugando en su fenosistema aspectos característicos de una paisaje rural con aspectos de marcado carácter urbano, entendiéndose como tal el que es reconocible en el conjunto del litoral occidental de la Costa del Sol. Los subtipos son:

- T3-18: Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas influenciadas por fuertes vientos marítimos.
- T3-19: Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño.
- T3-20: Espacio de transición entre los relieves con mosaicos de dominante natural y rural y los crecimientos urbanos procedentes del litoral.



T3-18 Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas influenciadas por fuertes vientos marítimos

El presente subtipo de paisaje se ubica en la parte más occidental del tipo, entre los municipios de Gaucín, Casares, Manilva y Estepona, ocupando una superficie de 140'3 km² sobre una topografía acolinada de entre menos de 100 y 200 msnm. Presenta una estructura de cerros y colinas sobre la que se desarrollan algunos espacios de dominante natural conformados por pastizal, dehesas y bosques de alcornoque, encinar y otras formaciones de quercíneas. Tradicionalmente, en estos lugares se ha venido desarrollando una actividad ganadera de carácter extensivo que apenas afectaba a las buenas cualidades ambientales existentes. Sin embargo, en las últimas décadas se ha observado un abandono progresivo de la actividad al tiempo que gran parte de la cabaña pasaba a estar estabulada, situación que ha llevado a muchas fincas a ser

renaturalizadas por la ocupación del matorral mediterráneo y por diversas especies arbóreas.

Por su parte, en las vegas fluviales de los principales ríos encontramos una actividad agrícola intensiva de regadío en la que se han reducido los valores ambientales originales, dando paso a una reestructuración parcelaria y a una intensificación de los caminos e instalaciones agropecuarias que se ve además influenciada por la proximidad de las urbes que rodean la Bahía de Algeciras.

A pesar de ello, y de la creciente instalación de parques eólicos y sus infraestructuras asociadas, el ámbito cuenta entre sus principales peculiaridades y valores el ser un espacio de conexión ecológica muy importante tanto interna como externamente (enlazando los espacios serranos de las Béticas con el litoral) gracias a la destacada red de bosques de ribera, setos, árboles aislados, bosques de quercíneas y demás formaciones vegetales.

T3-19 Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño

El presente subtipo ocupa la franja de litoral que se establece entre la línea de costa y los relieves de mayor pendiente que ocupan el piedemonte y algunas alineaciones costeras de media y baja montaña. Se sitúa entre los municipios de Manilva, Casares, Estepona, Benahavís –donde ocupa muy poca superficie- y Marbella. En conjunto, éste alberga una superficie de 110'4 km² sobre las topografías más deprimidas del conjunto del tipo, abarcando desde prácticamente el nivel del mar hasta los 100 msnm en los espacios más intensamente urbanizados del piedemonte.

Este tipo de paisaje contiene los espacios urbanos del litoral mediterráneo que han sufrido una mayor expansión, bien por crecimiento de la actividad turística con su oferta de sol y playa. En este sentido, los núcleos de población, urbanizaciones residenciales, espacios comerciales, infraestructuras de comunicación y demás tipologías constructivas han ocupado la mayor parte del espacio, desapareciendo así muchos de los rastros naturales e históricos que lo singularizaban y quedando tan sólo los elementos geográficos de mayor peso territorial, tales como ríos y arroyos de mayor jerarquía, ramblas, espacios serranos o de fuertes pendientes, zonas inundables, etc.

Todo el protagonismo del paisaje recae sobre el carácter urbano, y en pro de mantener una estructura territorial coherente, los distintos planes de ordenación territorial han centrado su atención en los escasos vacíos interurbanos y en los corredores hidrológicos del lugar, creando unos pasillos o corredores ajenos a estas presiones entre los espacios urbanizados del litoral y las partes altas del sistema montañoso costero.

T3-20 Espacio de transición entre relieves con mosaicos de dominante natural, rural y crecimientos urbanos procedentes del litoral

El presente subtipo se emplaza al norte del subtipo anterior, justo entre la línea urbanizada de costa y los conjuntos montañosos litorales, especialmente en el piedemonte de Sierra Bermeja, Sierra Palmitera y Sierra Blanca. Con una superficie de 110'2 km² y la topografía más acusada del conjunto del tipo, este espacio de transición adquiere una situación a medio camino entre los espacios litorales, fuertemente densificados por unas continuas urbanizaciones residenciales, y unos espacios serranos de alto valor ecológico. Es por ello por lo que aparecen numerosos enclaves en los que se aprecia un crecimiento de las zonas urbanas y demás usos e infraestructuras asociadas (viales, tendidos eléctricos, nuevas zonas comerciales e industriales, etc.). Un auge de la actividad constructiva y de servicios que ha demandado mucha mano de obra y que, indirectamente, ha restado peso a la población rural que trabajaba en estas tierras ahora abandonadas y renaturalizadas en algunos puntos. Una composición escénica en la que existe una notable contraposición entre los nuevos espacios urbanizados como consecuencia de la expansión del litoral, con grandes casas ajardinadas que incorporan suntuosas especies vegetales exóticas, y espacios rurales descuidados en los que se aprecia con facilidad la falta de mantenimiento de campos y agroestructuras.

Pero, como ha quedado indicado previamente, aún existen enclaves de alto valor ecológico que, por sus inherentes valores, función conectora y escasez en el territorio, han sido incluidos en la lista de Lugares de Interés Comunitario para el mantenimiento de la biodiversidad a nivel europeo.

En resumen, se trata de un subtipo de contrastes que acoge las presiones y los problemas relacionados con los desarrollos urbanos del litoral, pero también los óptimos valores ecológicos de los espacios serranos, precisamente aquéllos que hacen a estos lugares especialmente atractivos para la incorporación de nuevas urbanizaciones residenciales. Una situación que se retroalimenta pues son estos crecimientos urbanos los que, en definitiva, pueden acabar con ellos si no se lleva a cabo una correcta planificación territorial.